

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RECEBIDO CON



Nº. 382-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 25 de Octubre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud y la Universidad Nacional de Ingeniería, han suscrito con fecha 02.06.1999 el Convenio "Marco de Cooperación Interinstitucional" estableciendo entre otros objetivos la ejecución de obras por ENCARGO, a través de convenios específicos para la ejecución de obras y acreditación de personal técnico;

Que, mediante Informe N° 147-2002-INS/OGA-SUP, de fecha 11.10.02, el Supervisor de Obra del Instituto Nacional de Salud, solicita la designación del Comité de Recepción de la Obra "Construcción de Serpentario";

Que, con oficio N° 20-02-MSP/OCI-UNI de fecha 09.10.02, del Ing. Marcos Salazar Paredes Residente de Obra, representa de la Universidad Nacional de Ingeniería, comunica que se ha cumplido con el 100% de la obra: Construcción del Serpentario, según respectivo expediente técnico y por consiguiente solicita se determine fecha de recepción de dicha obra;

Que, es necesario que se designe el Comité de Recepción de la Obra "Construcción del Serpentario" en la sede de Chorrillos del Instituto Nacional de Salud; y,

Con la visación de las Direcciones Generales de Administración y Asesoría Jurídica ;

En uso de la atribuciones establecidas por el Art. 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR el Comité de Recepción de la Obra "Construcción del Serpentario" en la Sede de Chorrillos del Instituto Nacional de Salud, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- Q.F. Ricardo Antonio Valera Sánchez, quien lo preside
- Ing. Antonio Loayza Zevallos
- Ing. José Rey Navarro
- Sr. Miguel Valencia Catunta
- Dr. Alberto Tejada Alvites



Artículo 2°.- DISTRIBUIR copia de la presente resolución a los órganos correspondientes de la entidad y a los miembros del comité designado.

Regístrese y comuníquese,



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

Lima, 04/11/2002

452



Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0353-2001-I-OPD-INS